

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
 PRESENTE:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **27 de marzo del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Toma de protesta del Arquitecto Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, como Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del 2015, misma que les fue enviada vía correo electrónico.
- V.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Registro Civil, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto por el que se deroga el inciso k) y sus numerales 1 y 2 del artículo 115, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, en cumplimiento al decreto número 24966/LX/14 consistente en la abstención del cobro de la sanción económica por la autorización del registro extemporáneo. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL.**
 - B) Oficio número DGJ-ANNF-167/2015, suscrito por la C. Martha Gloria Gómez Hernández, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual notifica el Acuerdo INE/CG61/2015 del Instituto Nacional Electoral, relativo a las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental para los procesos electorales federal y locales, ordinarios y extraordinarios a celebrarse en el año 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - C) Oficio número INE/JAL/JD12/CP/0144/2015, suscrito por Licenciado Guillermo Encarnación Jiménez, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual notifica el Acuerdo INE/CG67/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el cual se solicita el apoyo y colaboración de quienes fungen como Titulares del Ejecutivo Federal, los Ejecutivos Locales, Presidentes Municipales y Jefes de Delegacionales, para garantizar que la ejecución de los bienes, servicios y recursos de los

programas sociales se apeguen a su objeto y reglas de operación, evitando en todo momento, su uso con fines electorales en el marco del proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Oficio número R/037/03/2015, suscrito por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante el cual presenta su solicitud de licencia por 94 días a partir del 06 de marzo al 07 de junio del 2015, a fin de participar en actividades políticas personales.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la nueva integración de diversas Comisiones Edilicias permanentes.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Regidor Juan Paulo Acero Domínguez como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, así como para iniciar las sesiones del Ayuntamiento convocadas o continúe con las mismas, en caso de que el Presidente Municipal Interino no pueda asistir a las sesiones del Ayuntamiento o en su caso ya iniciada dichas sesiones éste deba retirarse por motivos de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de 02 dos obras públicas por un monto de \$14'850,000.00 (Catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con recursos provenientes del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la construcción de un puente peatonal, en la carretera Guadalajara – Morelia a la altura del fraccionamiento Valle de las Flores, como obra pública por colaboración y concesión.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y acepte la donación pura y simple de una unidad médica y dental para destinarla al servicio público de atención y prevención de medicina dental en diversas localidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la celebración del contrato de donación con Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL136700/12EMOC10, por un volumen de 250,000.00 metros cúbicos anuales y el

título de concesión número 08JAL154857/12EMOC13, por un volumen de 202,000.00 metros cúbicos anuales.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL138801/12EMOC12, por un volumen de 42,000.00 metros cúbicos anuales y el título de concesión número 08JAL115407/12APDA12, por un volumen de 23,970.00 metros cúbicos anuales.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Parcial y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga del título de concesión número 08JAL127046/12EMOC12, un volumen de 110,595.00 metros cúbicos anuales.

10.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y otorgue el Permiso Administrativo Temporal Revocable a título gratuito a los C.C. José Antonio Contreras Huerta, Delfina Flores Palomera, Juan José Marín Ávila, Teresa Ocegueda y Jesús Montes de Oca Puente, integrantes de la mesa directiva de la asociación vecinal del fraccionamiento Jardines de San Sebastián para el uso y disfrute de la totalidad de los vecinos de dicho fraccionamiento, respecto de la "Casa Club" o terraza ubicada en las áreas verdes de 7,059.84 metros cuadrados del fraccionamiento Jardines de San Sebastián, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique el contrato de comodato de comodato celebrado con el Instituto de Cultura Recreación y Deporte, de la Casa de la Cultura "Francisco Sánchez Flores" ubicada en la calle Zaragoza números 9 o 15 casi esquina con la calle Centenario con una superficie aproximada de 688 metros cuadrados.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de la Obra Pública consistente en rehabilitación de la electrificación en la colonia El Pastoriche, de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el plano proyecto y el presupuesto emitido por la Dirección de Alumbrado Público, y que cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Obras Públicas, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como la transferencia presupuestal para la ejecución de dicha obra pública hasta por la cantidad de \$270,095.43 (doscientos setenta mil noventa y cinco pesos 43/100) IVA incluido, de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, a la partida 1500-14-186-1540-6120.

13.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como la de Alumbrado Público, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la venta a la Comisión

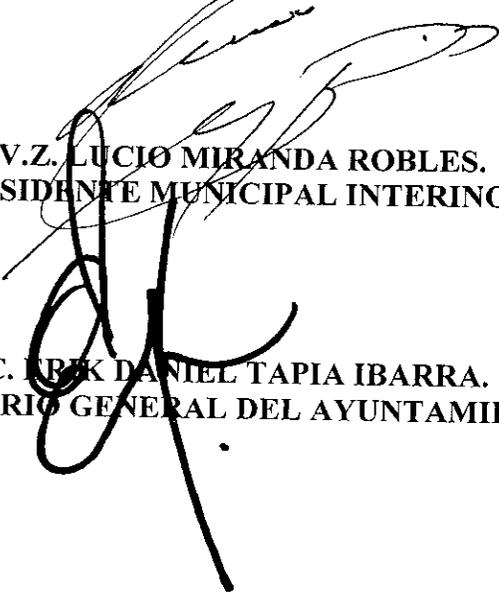
Federal de Electricidad de una fracción de 4,000.00 metros cuadrados del predio identificado como la área de cesión para destinos de la manzana 16, quinta etapa del fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos y con el producto de la venta se construya una cancha de futbol en la fracción restante de dicho predio, así como medidas para garantizar que se presten con regularidad los servicios públicos municipales de alumbrado público y agua potable en el fraccionamiento "Silos".

14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga al Proyecto México Conectado, acatando sus lineamientos con el objeto de cumplir políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 25 DE MARZO DE 2015.


M.V.Z. LUCIO MIRANDA ROBLES.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. ERK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 005/2015/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2015.